MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ REMBIAPO HA MARANDU MOTENONDEHA

NOTA UOC N° 1847 /2024.

Asunción, 6 de agosto de 2024.

REF: COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA LLAMADO 44/2021. ID 398706 – TECSUL SAE.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, Resolución DNCP N° 1807/2022, comunica la PRÓRROGA realizado al **LLAMADO MOPC Nº 44/2021. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE TRAMOS DE CAMINOS VECINALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAAZAPÁ Y GUAIRÁ. LOTE Nº 4"** con ID. Nº 398706, y adjudicada a la empresa **TECNOLOGÍA DEL SUR SAE (TECSUL SAE).**

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Documento que acredite a la persona designada por la máxima autoridad de la Institución a reconocer las prórrogas a los plazos de ejecución contractual.
- Nota DCVN° 1464/2024, suscripta por la Dirección de Caminos Vecinales, a través de la cual se otorga la prórroga de plazo y notificado a la contratista, conforme recibido en fecha 02/08/24 por el señor Carlos Ortega.
- Dictamen Técnico y Legal, que explica los motivos y expone los fundamentos y justificaciones de la prórroga de plazo.

Atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 3.965

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación